

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GUERRA PINO INMOBILIARIA & COSTRUCCIONES CIA LTAD. CELEBRADA EL DIA MIERCOLES 26 DE MARZO DEL 2014

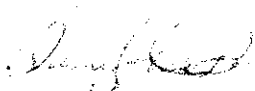
En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy 26 de Marzo del 2014, A LAS 10h00, en las oficinas de la Compañía Ubicada en la Av. Tarqui N15-44 y Estrada Edificio Karina II, de esta ciudad de Quito, se reúnen los Socios: Xavier Guerra Pino, propietario de trescientas noventa y nueve participaciones de un dólar cada una, y Juan Sebastián Guerra Báez, propietario de una participación de un dólar cada una, con lo que se encuentra representado el ciento por ciento del Capital Social y de los Socios de la Compañía Guerra Pino Inmobiliaria & Construcciones Cía. Ltda., en tal virtud los Socios deciden por unanimidad en constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías para conocer y resolver el único punto del orden del día:

UNO.- Informe y aprobación de los Estados Financieros por el Ejercicio Económico por el año 2013.

Dirige la sesión el señor Juan Sebastián Guerra Báez, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario de la Junta el señor Xavier Guerra Pino en su Calidad de Gerente General de la Compañía. El Presidente dispone que luego de constatado el quórum reglamentario, esto es la totalidad del Capital social y de los Socios, queda instalada la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía Guerra Pino Inmobiliaria & Construcciones Cía. Ltda., y se procede a tratar el primero y único punto del orden del día que dice relación **Informe y aprobación de los Estados Financieros por el Ejercicio Económico por el año 2013.**

Toma la palabra el señor Xavier Guerra Pino en su calidad de Secretario de la Junta, quien da a conocer sobre los resultados del Balance del período económico del año 2013, el mismo que luego de haber conocido por los Socios es aprobado por unanimidad, sin modificación alguna.

Habiéndose tratado, conocido y resuelto el único punto del orden del día y, al no tener otro asunto que tratar, se concede un receso de quince minutos para la elaboración de la presente Acta. Reinstalada la sesión se da lectura al texto de las resoluciones adoptadas en la misma la que es ratificada en su totalidad, en forma unánime y sin modificación alguna, se levanta la sesión a las 11:15hs, para lo cual en constancia firman todos los concurrentes en las calidades mencionadas.


Juan Sebastián Guerra Báez
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO


Xavier Guerra Pino
SECRETARIO DE LA JUNTA
SOCIO